

Junín, 13 de enero de 2022

Al Sr. Presidente del  
H.C.D. de Junín  
Dr. Gabriel D'Andrea  
S/D.

Visto: La falta de agua en la zona de los barrios 8 de agosto, La Vaca, Municipal 144 viviendas desde el día 24 de diciembre de 2021.

Considerando:

Que es de suma necesidad contar con dicho servicio por cuanto es un servicio público básico de vital necesidad y aun más en el marco de esta ola de calor extrema que estamos sufriendo.

Que todo vecino tiene derecho de contar con agua potable para su sustento, por higiene, por prevención de enfermedades, por una mejor calidad de vida.

Que desde el 24 de diciembre los y las habitantes de los barrios 8 de agosto, La Vaca, Municipal 144 viviendas no cuentan con un servicio eficiente y adecuado de agua potable.

Que hemos acompañado las gestiones, solicitudes y manifestaciones que se realizaron en el barrio para solucionar esta situación acuciante.

Que la única solución brindada por el poder ejecutivo hasta el momento es la visita una vez por día del camión cisterna y algunos bidones de agua.

Que hemos recibido respuestas oscilantes por parte de las autoridades competentes, que no han dado la solución necesaria a la problemática.

Que, por todo lo expuesto, el Bloque de Concejales del Frente de Todos, propician la sanción del siguiente proyecto de:

**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º.**- Diríjase y solicítase al D.E Municipal a los efectos de que tenga a bien adelantar las gestiones y/o trámites necesarios a fin de poder solucionar el problema de la ausencia de agua potable que sufren los barrios 8 de agosto, La Vaca, Municipal 144 viviendas desde el 24 de diciembre del 2021.

**ARTÍCULO 2º.**- Comuníquese y archívese.-